

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

Tipo de proceso	Ordinario de primera instancia
Radicación:	73001-31-05-006-2021-00127-00
Demandante(s):	Luis Ignacio Cristancho Durán
Demandado(a):	Martha de la Concepción Gómez
Tema:	Contrato de mandato, pago de honorarios e intereses moratorios

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA

Ciudad: Ibagué (Tolima)

Tipo de audiencia: continuación de trámite y juzgamiento (artículo 80 del C.P.T. y de la S.S.)

Fecha: 26 de enero de 2023

Hora inicio: 4:16 p.m.

Hora fin: 5:05 p.m.

Asistentes

Demandante: Luis Ignacio Cristancho Durán
Demandada: Martha de la Concepción Gómez
Apoderado: Jonnathan Beltran Navarro
Juez: Adriana Catherina Mojica Muñoz

SENTENCIA

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la Ley,

RESUELVE

PRIMERO: ABSOLVER a MARTHA DE LA CONCEPCIÓN GÓMEZ de las pretensiones formuladas en su contra por LUIS IGNACIO CRISTANCHO DURÁN.

SEGUNDO: CONDENAR en costas al demandante. Las agencias en derecho se fijan en la suma de \$300.000.

TERCERO: CONSÚLTASE la presente sentencia con el Superior, en caso de no ser objeto del recurso de apelación por el extremo demandante.

La decisión se notifica en ESTRADOS.

Auto interlocutorio: concede recurso de apelación

Se concede en el efecto SUSPENSIVO el recurso de apelación interpuesto por el demandante, por lo que se ordena la remisión del expediente a la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué.

La grabación de la audiencia puede ser consultada en el siguiente enlace:

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/8317ed7f-8f55-4d10-ba4e-b3a1177ae9fe?vcpubtoken=f289e25b-82ef-45ce-bf52-db3773379a7e>



ADRIANA CATHERINA MOJICA MUÑOZ
JUEZ

No requiere firma autógrafa (art. 2 Ley 2213 de 2022 y 28 Acdo11567 de 2020 C.S. de la J.)

FAIBER MAURICIO OYUELA LEAL
Secretario Ad hoc